

Ciudad de México, a 16 de junio de 2026

**PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA
OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE
PRODUCCIÓN ECONÓMICA, PERIODO 2026-2030, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 62 fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico (RO), y conforme a la **Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, periodo 2026-2030**, emitida el pasado 14 de mayo del año en curso, presento ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la terna de las personas candidatas a ocupar la titularidad de la citada Jefatura, de entre quienes este órgano colegiado hará la designación correspondiente.

REGISTRO

Como antecedente, el proceso de designación para ocupar la titularidad de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, periodo 2026-2030, tuvo una primera convocatoria que fue publicada el 19 de enero de 2026, misma que consideraba como fecha de registro del martes 20 al viernes 30 de enero de 2026, en el horario de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas. Durante este periodo se registraron menos de cuatro personas, razón por la cual fue necesario ampliar el periodo de registro y reestructurar el calendario, conforme la convocatoria lo estableció.

La segunda convocatoria fue emitida el 14 de mayo del presente año. El registro de las personas aspirantes a ocupar la titularidad de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, periodo 2026-2030, se realizó conforme a lo establecido en la misma. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante, el martes 26 de mayo del año en curso, se publicó la lista de personas aspirantes que cumplieron con dichos requisitos, así como su currículum vitae, el resumen del mismo y su programa de trabajo. Las personas aspirantes son:

Mtro. Ricardo Artemio Chávez Meza
Dr. José Ignacio Ponce Sánchez
Mtra. Mónica Prats Robles
Mtro. Fortino Vela Peón

ARGUMENTACIÓN

A partir de la documentación y verificación de cumplimiento de los requisitos legales que establece la convocatoria y, tal como lo señala la misma, realicé una valoración cuantitativa y cualitativa de los elementos siguientes:

1. Trayectoria académica y profesional de las personas aspirantes.
2. Programas de trabajo de las personas aspirantes.
3. Opiniones de la comunidad sobre los aspirantes.
4. Ideas expresadas por los aspirantes en entrevista con la Rectora de Unidad.

El análisis integral consideró la valoración cuantitativa y cualitativa de los cuatro elementos expuestos y rescató las funciones que corresponde desarrollar a los departamentos, de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Universidad. Incorporó la revisión documental de la trayectoria académica de las personas candidatas, así como de los programas de trabajo presentados, con el propósito de valorar de manera articulada, tanto los perfiles académicos como las propuestas planteadas para la conducción del Departamento. Se suma la información recabada durante el proceso de auscultación y las entrevistas a las personas candidatas, ambos insumos fundamentales en el ejercicio metodológico orientado a recoger, de manera directa, las percepciones, valoraciones y preocupaciones de las distintas personas integrantes de la comunidad. Enseguida se explicita cada uno de ellos y bajo qué criterios fueron abordados.

El análisis de la trayectoria académica y profesional de las personas aspirantes se realizó en función del *currículum vitae* y sus correspondientes documentos probatorios. Para la valoración y análisis de los programas de trabajo se consideraron elementos como el diagnóstico sobre el estado actual del departamento en razón de las competencias de las jefaturas de departamento establecidas en el artículo 71 del Reglamento Orgánico, así como los temas centrales que guían la gestión universitaria; los aciertos y desafíos actuales y futuros en relación al desarrollo de las funciones sustantivas; la proyección y las tendencias de la economía y la gestión como ejes disciplinares y su interlocución con las disciplinas que se cultivan en la División, en la Unidad y en otras Unidades académicas. Se suman la visión departamental y el vínculo con los instrumentos institucionales orientadores en la UAM y en la Unidad Xochimilco, la Agenda Estratégica Institucional (AEGI) 2025-2030, el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), el Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029),

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013
rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

el Programa de trabajo de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco (2025-2029); y, no menos importante, el Sistema Modular como eje estructurante en el desarrollo de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco, así como el rol del alumnado en el contexto del modelo educativo y universitario.

En relación con las opiniones de la comunidad sobre las personas aspirantes y las ideas expresadas por éstas en la entrevista con la Rectora de Unidad, ambas actividades se realizaron conforme a la convocatoria, los días 28 y 29 de mayo del presente año y 1 de junio, respectivamente. Los dos procesos ocurrieron en el marco del diálogo respetuoso, claro y crítico. Acudieron a la auscultación presencial 19 personas, independientemente de que si su asistencia fue en grupo o de forma individual, quienes manifestaron su opinión favorable o no, por una persona aspirante, y en algunos casos hasta por dos o tres. De las personas que asistieron 18 forman parte del personal académico y una del alumnado. Además, se recibieron 32 cartas distribuidas entre las cuatro personas aspirantes y en cada una de ellas se manifestó el apoyo a una sola de dichas personas. De las cartas recibidas cinco fueron de personas que asistieron a la auscultación presencial.

El artículo 63 del Reglamento Orgánico confiere a la Rectora de la Unidad la responsabilidad de proponer al Consejo Divisional una terna integrada de entre las personas aspirantes que acrediten los requisitos legales, entre ellos, ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética y de competencia profesional. La valoración integral de las trayectorias, los programas de trabajo y las opiniones de la comunidad permitieron constatar que existen perfiles que satisfacen tales requisitos y que reúnen elementos suficientes para conducir el Departamento. Dos asuntos resultaron especialmente significativos en este proceso. El primero refiere a la baja participación de la comunidad del Departamento y a la, prácticamente nula, participación de personas de otros departamentos de la División y de otras divisiones, en la auscultación presencial. Esta situación interpela a la gestión venidera, al Departamento, a la División e, incluso a la Unidad, a situar en el centro lo valioso que resulta el diálogo cara a cara, a fin de profundizar en los argumentos a favor y en contra que se esgrimen y que contribuyen a la construcción de considerandos que fundamentan la terna propuesta. Además, subraya la importancia de compartir la responsabilidad de la gestión, participando en las auscultaciones, cuestión que es un derecho de la comunidad universitaria.

El segundo, a la importancia vital que han cobrado en estos procesos institucionales el comportamiento íntegro, ético y responsable de las personas aspirantes, en razón de

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013
rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

temas y problemas relevantes y transversales a la vida universitaria, tales como la violencia de género, el apego a la legislación universitaria en la toma de decisiones, el trato respetuoso hacia todas las personas que integran la comunidad y, no menos importante, el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de las funciones sustantivas y sus actividades y procesos de gestión académica asociadas. Especialmente, porque dicho comportamiento se corresponde con la función formativa del alumnado que deposita su proyecto profesional y, en cierta medida, personal, en la Universidad; con la investigación de problemas socialmente relevantes y la difusión de sus resultados y con la vinculación como espacio de recreación y concreción social. Al respecto, se destacó la necesidad de respetar y dar seguimiento a los instrumentos normativos que la UAM ha presentado y aprobado ante sus órganos colegiados, entre los que destacan: *Código de ética de la Universidad Autónoma Metropolitana*, *Políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género*, *Protocolo para atender la violencia por razones de género* y *Decálogo de ética para el uso de la inteligencia artificial en la UAM*.

En este sentido, los argumentos aquí expuestos presentan una síntesis analítica construida a partir de la valoración cuantitativa y cualitativa de los documentos, las voces de las personas entrevistadas que desde sus propias trayectorias, conocimiento y experiencia del Departamento, aportaron elementos empíricos y, en casos específicos, sumaron análisis documentales relevantes para valorar, en el contexto actual, los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Jefatura del Departamento; así como la entrevista con la Rectora de la Unidad. La sistematización y el análisis de estos elementos permitió identificar coincidencias, matices y divergencias que, en conjunto, ofrecen una base informada que abona para interpretar las dinámicas académicas e institucionales del Departamento y para orientar la toma de decisiones con fundamento en evidencia cualitativa y cuantitativa proveniente de la propia comunidad universitaria.

A continuación, se presenta la ponderación de cada aspirante en orden alfabético según su primer apellido.

MTRO. RICARDO ARTEMIO CHÁVEZ MEZA

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Economía por la Unidad Azcapotzalco (2004) y Maestro en Economía y Gestión de la Innovación (2012), con estudios de doctorado en Ciencias Económicas. Sus campos de conocimiento son la economía de la innovación tecnológica, los sistemas

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

secretaria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

complejos adaptables, la nueva economía institucional, las teorías de redes y la economía social. Desde el 26 de junio de 2023, se desempeña como Profesor Asociado D de tiempo completo en la Unidad Xochimilco, con actividad docente en áreas como la microeconomía, macroeconomía, economía institucional y componentes asociados a matemáticas y análisis cuantitativo.

Su trayectoria de investigación muestra una producción arbitrada constituida por seis publicaciones como coautor, concentrada entre 2012 y 2019, en torno a una línea de investigación: la evolución tecnológica y la propiedad intelectual, con el caso de los vehículos eléctricos como objeto recurrente; no se reporta producción académica en los años posteriores. De manera similar, la difusión de su investigación se concentra en el periodo 2012-2016. En su trayectoria presenta la distinción "Medalla al Mérito Académico de la UAM" en 2012.

En materia de gestión en la Unidad Xochimilco, su experiencia se circunscribe a la coordinación de la Licenciatura en Economía del 2023 a la fecha. Además, ha participado fuera de la Unidad en proyectos como asistente de investigación y docencia.

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo que presenta parte de la concepción de la conducción académica y humana de la jefatura de departamento con un énfasis en la deliberación y la colegialidad como la base de la toma de decisiones en el desarrollo de las funciones sustantivas y en los contextos laborales específicos. Inscribe este punto de partida en la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, sin hacer referencia al Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), al Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) y al Programa de trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029).

Si bien, el diagnóstico del Departamento se caracteriza por la definición de temas y problemas relevantes, carece de datos mínimos que lo sustenten, por ejemplo, configuración de personal académico, matrícula, participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), publicaciones, horas de docencia impartidas para las licenciaturas de Administración y Economía, entre los más relevantes. Si bien la valoración cualitativa es importante, la dimensión cuantitativa es un referente necesario para situar tales temas y problemas en relación con la División, la Unidad y la Universidad

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

Arreola: arreola@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

y con su proyección futura; principalmente en el marco de la renovación generacional a 52 años del nacimiento de la Unidad Xochimilco.

En cuanto a los temas que aborda en el diagnóstico se encuentran: a) la responsabilidad integral en la docencia de licenciatura, b) los retos en la implementación del plan y programas de estudios de la Licenciatura en Administración, recientemente adecuados, c) el proceso de adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en economía que, contrario a lo que señala en el programa de trabajo, no ha sido devuelta al Consejo Divisional tras sugerencias realizadas meses atrás, lo cual implica que la Comisión del Consejo no pueda pronunciarse respecto de la adecuación señalada, d) desarticulación estructural de la licenciatura y el posgrado, e) la fragmentación de las áreas académicas y el privilegio de la productividad individual, como el SNII, f) cambio generacional y condiciones del trabajo académico, y g) desarticulación del Departamento con la División y con otros departamentos y áreas académicas.

El programa de trabajo establece un objetivo general y ocho objetivos específicos, mismos que se asocian con el establecimiento de lo que denomina “ejes estratégicos de trabajo” que reiteran lo expuesto en el diagnóstico, y suman el proyecto editorial y producción académica. Asimismo, señala que los primeros meses de la gestión se dedicarán a la consulta y la escucha (individual y por áreas) antes de la toma de decisiones, y propone una evaluación colegiada y no punitiva, cuestión de la cual no presenta alguna estrategia específica que pueda ser valorada cuantitativa y cualitativamente, en el marco del propio programa de trabajo.

El programa no atiende algunos temas que en el contexto internacional, nacional e institucional actual son fundamentales para la educación superior y para la universidad pública, y que se relacionan directamente con las funciones de la jefatura de departamento conforme al artículo 71 del RO. Están ausentes las tendencias sobre financiamiento, microcredencialización, internacionalización, mercado laboral y ocupacional, la violencia de género, la cultura de paz, el futuro de la economía y la administración como disciplinas e, igualmente importante y trascendente, la irrupción de la IA y su uso ético y responsable en las funciones sustantivas de docencia y formación, investigación, preservación y difusión de la cultura, vinculación e, incluso en la gestión. En el ámbito institucional no se abordan de manera contundente y con propuestas específicas, el equilibrio docencia-investigación, donde la deliberación colegiada no es suficiente para resolver los problemas que enfrenta no sólo el Departamento, sino la Universidad. Llama la atención la ausencia de un asunto fundamental para la Unidad, el

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio “A”, 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

Correo electrónico: rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

fortalecimiento del Sistema Modular y la asignación de personal académico al Tronco Interdivisional y Tronco divisional, así como sus efectos en el abandono escolar que lo caracteriza, por citar algunos temas vinculados al modelo educativo de la Unidad Xochimilco.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Mtro. Chávez Meza recibió un total de 10 menciones individuales favorables para ocupar la Jefatura del Departamento y cuatro no favorables. Del total de estas menciones siete lo propusieron como la primera opción y tres como segunda. Además, se recibieron nueve cartas de apoyo, dos de ellas de otra Unidad Académica de la UAM.

En las entrevistas se reconoció su disposición a escuchar y atender los problemas que se suscitan en el día a día en la coordinación, su participación en el proceso de adecuación del plan de estudios de economía, su preocupación por las condiciones laborales del personal académico contratado por tiempo determinado y su relación cercana con el alumnado. Se reconoce también su aporte en la gestión de la División con un sistema para el control de las horas de docencia.

Se señaló su mayor orientación a la Licenciatura en Economía y su conocimiento parcial de lo que ocurre en la Licenciatura en Administración, así como el trato preferencial a algunas personas académicas en detrimento del personal de reciente ingreso al Departamento.

4. Entrevista del aspirante con la Rectora de la Unidad

La entrevista con el Mtro. Chávez Meza me permitió indagar con mayor precisión sobre su conocimiento y opinión en torno a la situación del Departamento de Producción Económica, sus principales retos, fortalezas, visión de futuro, situación presupuestal, vida colegiada, clima laboral y ambiente universitario. El Mtro. Chávez Meza tiene una visión general del departamento y propone una gestión en donde la deliberación colegiada sea la principal ruta para atender las funciones y los temas que corresponden a la persona que ocupe la Jefatura del Departamento. Si bien, el diálogo y la deliberación colegiada son necesarios en la gestión universitaria, el Reglamento Orgánico es claro en cuanto a las competencias y la toma de decisiones que ello implica y la necesidad de establecer metas y acciones concretas que permitan materializar los objetivos propuestos en el programa de trabajo.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

En cuanto al programa de trabajo propuesto por el Mtro. Chávez Meza, pude constatar en la entrevista que la ausencia de datos en el texto no se solventó satisfactoriamente, específicamente en relación a la configuración de la planta académica, al abandono escolar en las licenciaturas de economía y administración y a la participación del personal académico en el SNII. Dos temas que son de particular interés para la Rectoría General y para la Rectoría de la Unidad, inteligencia artificial y microcredenciales, fueron objeto del diálogo, a los que se respondió de manera muy general y sin una posición y propuesta concreta. En cuanto al futuro de la economía y la gestión se señalaron temas relevantes como el pensamiento económico, la historia de la economía, la ciencia de datos y los estudios organizacionales. Además, resaltó la necesidad de colocar al Departamento como referente en el ámbito de la economía y la gestión. Resultó relevante en la entrevista la necesidad de articular las licenciaturas con el posgrado, aunque no hay claridad en el diseño y la conducción de una agenda de investigación, considerando el trabajo de las áreas académicas y su reciente proceso de formalización ante los órganos colegiados correspondientes.

DR. JOSÉ IGNACIO PONCE SÁNCHEZ

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Economía, Maestro y Doctor en Economía y Gestión del Conocimiento por la UAM Xochimilco. Ha impartido cursos en las Licenciaturas en Economía y Administración y en el posgrado desde 2019. Fue Profesor por Evaluación Curricular (2019–2022), Profesor Visitante de tiempo completo en Xochimilco (2022–2024), Profesor Asociado de tiempo completo en la Unidad Cuajimalpa (2024–2025) y actualmente Profesor Asociado de tiempo completo en Xochimilco. Sus líneas son el desarrollo sostenible, la bioeconomía circular, las innovaciones sustentables y las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Su producción académica aborda temas centrales para comprender los desafíos contemporáneos de la sustentabilidad y la transformación productiva. Ha publicado trabajos sobre bioeconomía, economía circular, biorrefinerías, políticas de bioeconomía y economía circular en América Latina, smart manufacturing, vinculación academia-empresa, producción científica y capacidades de investigación en la región, en editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional. Cuenta con capítulos en editoriales internacionales en autoría y coautoría y una participación sostenida en congresos del campo (Globelics, ALTEC, entre otros), desde el 2014 a la fecha.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio “A”, 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

✉ correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

Su experiencia en gestión universitaria considera la representación del personal académico en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa (2025–2026). Además, ha participado como miembro del grupo proponente de especialistas del Proyecto Académico interdisciplinario UAM-Xochimilco Ambientalmente Sustentable y Sostenible, del 27 de junio del 2023 al 23 de diciembre del 2023, y miembro de la Comisión Académica del Proyecto Museo Gota de Agua, para actualizar el proyecto académico de la propuesta del Museo Gota de Agua, del 10 de enero al 30 de junio 2025.

Cuenta con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP (2025–2028) y con la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I (2026–2031).

2. Programa de trabajo

El Dr. Ponce Sánchez presenta un programa de trabajo que se alinea con la AEGI 2025-2030 y con el PDI de la Unidad Xochimilco (2023-2033), aunque no hace referencia al Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) ni al Programa de trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029). El programa se centra en las funciones sustantivas con énfasis en investigación, preservación y difusión de la cultura y docencia, y plantea un diagnóstico básico sobre la configuración del Departamento en relación con el profesorado y el alumnado, y sus temas y problemas más relevantes.

Para la investigación se propone la consolidación de las áreas académicas como espacios de articulación con otros departamentos y Divisiones académicas y otras instituciones, a fin de fortalecer la investigación colaborativa. De igual forma, suma la necesidad de promover el desarrollo de proyectos departamentales de investigación con incidencia social, condiciones equilibradas entre áreas, transparencia en la asignación de cargas y un programa de seguimiento a publicaciones. Los temas que destaca en este sentido son el uso y aplicación de inteligencia artificial en la educación superior, el diseño e implementación de políticas públicas; crisis ambiental y conflictos territoriales por la explotación y distribución de recursos naturales. Suma proyectos con incidencia social en el entorno universitario como el acceso a los servicios de salud, identificación de zonas de riesgo, asentamientos irregulares, problemas de movilidad y escasez del agua, falta de desarrollo de emprendimientos y generación de capacidades productivas. En preservación y difusión de la cultura propone un programa de seguimiento de publicaciones y fortalecimiento de las redes sociales y espacios de divulgación.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio “A”, 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

En cuanto a la docencia se centra en la asignación equilibrada de las cargas docentes así como atender el empalme y/o sobrecarga de horarios asignados en licenciatura y posgrado, y contribuir a las trayectorias académicas del profesorado que se suma de con contratación temporal al Departamento de Producción Económica (DPE) para la obtención de distinciones y otros reconocimientos a sus actividades. En este sentido, señala la importancia de la colaboración con las coordinaciones de estudios. Además, se centra en atender el rezago y rendimiento académico, la recuperación de estudiantes y el fortalecimiento de las tutorías, con cuatro ejes de acción: 1) detección temprana y seguimiento continuo de trayectorias académicas del alumnado; 2) recuperar el carácter obligatorio e integral de las tutorías; 3) fortalecimiento de docencia y evaluación, y 4) promover la identidad universitaria.

En preservación y difusión incorpora la cultura de paz, ética, medios digitales y, de manera destacada, sostenibilidad y emergencia climática, identificando a esta última como una fortaleza real del Departamento. Es de reconocerse su conceptualización de ética: “la ética es un eje transversal que se encuentra presente en todos nuestros documentos básicos. Al interior del DPE, implica definir qué se estudia, cómo se investiga, cómo se enseña y cómo se actúa dentro y fuera de la universidad. A través de las tareas sustantivas y líneas generales de trabajo que se definen en esta propuesta, se encuentran incorporados principios éticos referentes a los derechos humanos, la integridad académica y la responsabilidad social”.

Un eje de las propuestas del Dr. Ponce es la coordinación académica con otras instancias de la Universidad, particularmente la Rectoría de la Unidad, en: impulsar la oferta académica interunidades; diseño de modalidades híbridas adaptadas a las necesidades del alumnado; adecuaciones a las UEA del tronco divisional para la integración temprana del alumnado a las Licenciaturas; programas de tutorías y acompañamiento académico de los alumnos y acciones de vinculación con el entorno comunitario de Xochimilco.

El documento presenta algunas imprecisiones y refiere como vigente el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2012–2024 y una de sus notas remite a un documento de la Unidad Cuajimalpa, lo que sugiere una omisión en el proceso de consolidación respecto del marco de planeación actual de la Unidad. En algunos temas tiende a la generalización y no alude al fortalecimiento del Sistema Modular y, por ende, a la asignación de personal académico al Tronco Interdivisional y sus efectos en el abandono escolar que lo caracteriza. De igual forma, está ausente una visión de futuro de la economía y la gestión como disciplinas, así como su articulación con las otras

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio “A”, 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

disciplinas que se cultivan en la División y la Unidad e, incluso, en la UAM. Tampoco hay alguna referencia a financiamiento, microcredencialización, internacionalización, mercado laboral y ocupacional.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Dr. Ponce recibió un total de cuatro opiniones favorables para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica y ninguna no favorable. Las cuatro menciones lo propusieron como segunda opción. Además, recibió dos cartas de apoyo que lo consideran la mejor opción para ocupar el cargo en cuestión. En las entrevistas se reconoció la trayectoria académica del Dr. Ponce que se encuentra en desarrollo y que integra de manera clara las funciones sustantivas de la Universidad. Destaca su trabajo en investigación y su apoyo a la docencia en los distintos módulos que se le han asignado, tanto en las licenciaturas de administración, economía y en el posgrado. Si bien, se comentó que es un profesor joven, su trayectoria da cuenta del compromiso institucional y de la solidez y el rigor con que está desarrollando su trabajo por lo que su programa de trabajo incorpora los temas más importantes a atender.

En cuanto a su plan de trabajo, se reconoció que los temas abordados por el Dr. Ponce son consistentes con lo que actualmente vive el Departamento y que deberían ampliarse en su análisis, principalmente para encaminar las propuestas concretas que conceptualiza.

4. Entrevista del aspirante con la Rectora de la Unidad

La entrevista con el Dr. Ponce Sánchez me permitió indagar con mayor precisión sobre su conocimiento y opinión en torno a la situación del Departamento, sus principales retos, fortalezas, visión de futuro, situación presupuestal, vida colegiada, clima laboral y ambiente universitario. El Dr. Ponce tiene una visión del Departamento como estudiante de licenciatura y posgrado y, desde 2019, como profesor investigador. La entrevista me permitió ahondar en su visión sobre el futuro de la economía y la gestión que centra en modelos econométricos de mayor complejidad, análisis de datos, gestión 4.0, digitalización organizacional, trabajo remoto y bioeconomía.

El Dr. Ponce enfatizó en la entrevista la necesidad de trabajar con las nuevas generaciones del personal académico y generar capacidades en la investigación a partir de los aportes realizados por profesoras y profesores destacados que estuvieron o aún

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

 correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

están en el Departamento. Asimismo, destaca la importancia de fortalecer la formación y participación del alumnado, así como de la investigación que requiere de impulso y articulación como prioridad departamental. También abordó la necesidad de trabajar y concretar la adecuación y/o modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

El Dr. Ponce reiteró las propuestas de su programa y enfatizó en la necesidad de ponerlas a consideración de la comunidad para fortalecerlas y hacerlas viables, pero señaló que es muy importante la toma de decisiones que ejerza, conforme a la legislación universitaria, quien ocupe la Jefatura del Departamento.

MTRA. MÓNICA PRATS ROBLES

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciada en Administración por la UAM Xochimilco (1998), Máster en Gestión de Información por la Universidad de La Habana (2014) y Maestra en Administración (2020) por el Instituto de Estudios Universitarios. Es Profesora Asociada D por tiempo indeterminado desde junio de 2023 y ha impartido docencia en la Licenciatura en Administración en la Unidad Xochimilco desde 2002. Cuenta con tres nominaciones al Premio a la Docencia (2015, 2018 y 2024). Participó en la elaboración de programas analíticos de la adecuación del plan y los programas de estudios de la Licenciatura en Administración (2023) y forma parte del Comité Editorial Departamental. Ha participado en la organización de eventos dentro del mismo Departamento y en la impartición de cursos y talleres en educación continua de la UAM Xochimilco.

En cuanto a la investigación, la Mtra. Prats está adscrita a un proyecto colectivo del Área Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural, desde 2023. Su producción académica se constituye por ocho publicaciones en su trayectoria, todas en coautoría, en su mayoría en memorias de coloquios y una sola publicación identificable en revista indexada (2021).

Su experiencia en gestión universitaria se ciñe a la Jefatura del Área Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural desde noviembre de 2024.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

secretaria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

2. Programa de trabajo

El programa adopta de forma explícita una mirada de administración y pensamiento estratégico (planear, organizar, dirigir y controlar) y se fundamenta en el artículo 71 del Reglamento Orgánico, que define las competencias de la Jefatura. Desarrolla un contexto amplio mundial, de educación superior, pandemia e institucional, y una caracterización detallada del Departamento sustentada en el Informe Anual 2025, con datos de matrícula, planta docente y posgrados.

Su aportación más operativa es un conjunto de tablas de metas, acciones y criterios de evaluación para las cuatro funciones (docencia, investigación, preservación y difusión, y vinculación), que ofrecen un esquema de seguimiento concreto: diagnóstico de planes y programas, capacitación docente, consolidación de la transición a áreas académicas, reportes de investigación, producción editorial, material didáctico y vinculación interunidades. El énfasis recae en la docencia de Administración, la educación continua y la profesionalización de la gestión; la propuesta es menos densa en el tratamiento de la articulación investigación-posgrado y de la conducción de la Licenciatura en Economía, que son parte sustantiva del Departamento.

El programa carece de un escenario de futuro para la administración y la economía como disciplinas y en cómo evolucionarán sus objetos de estudio. El recambio generacional se reconoce y se atiende con criterios de equilibrio de cargas y estabilidad del profesorado de tiempo determinado, pero no se enlaza con una visión de futuro de los campos ni con criterios de perfil para las nuevas plazas orientados a esa visión.

El programa estructura el seguimiento en metas, acciones e indicadores por función, y busca asociar sus resultados a la AEGI y al Programa de Rectoría, atendiendo de manera expresa la transición a áreas académicas y la mejora de la docencia. Aunque considera lo anterior, no alude al fortalecimiento del Sistema Modular y, por ende, a la asignación de personal académico al Tronco Interdivisional y sus efectos en el abandono escolar que lo caracteriza. En el programa están ausentes temas relevantes en el contexto internacional, nacional e institucional que se relacionan directamente con las funciones de la jefatura de departamento conforme al artículo 71 del RO: financiamiento, microcredencialización, internacionalización, el futuro de la economía y la administración como disciplinas. En el ámbito institucional, si bien se mencionan temas fundamentales, no se abordan de manera más contundente y con propuestas específicas, por ejemplo, el equilibrio docencia-investigación.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

 correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La Mtra. Prats Robles recibió un total de cinco opiniones favorables para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica y una no favorable. Del total de las menciones favorables, cuatro la propusieron como primera opción y una como segunda. Además, se recibió una carta de apoyo que la considera la mejor opción para el cargo en cuestión.

En las entrevistas se reconoció la disposición, el compromiso institucional y el carácter amable de la Mtra. Prats Robles, así como el apoyo académico y de gestión que ha proporcionado a las personas integrantes de su área académica, especialmente al personal académico de reciente ingreso; y su conocimiento y experiencia en la docencia en la Licenciatura en Administración.

4. Entrevista del aspirante con la Rectora de la Unidad

La entrevista con la Mtra. Prats Robles me permitió indagar con mayor precisión sobre su conocimiento y opinión en torno a la situación del Departamento, sus principales retos, fortalezas, visión de futuro, situación presupuestal, vida colegiada, clima laboral y ambiente universitario.

La Mtra. Prats Robles enfatizó la historia del surgimiento de la UAM en el contexto del movimiento de 1968, y en la necesidad de retomarla para proyectar su futuro, principalmente a partir de los perfiles de las plazas derivadas de la renovación generacional. Sumó la relevancia del Sistema Modular y el uso ético y responsable de la IA del profesorado y el alumnado y la necesidad de impulsar seminarios permanentes sobre las líneas de investigación que desarrollan las áreas académicas. También planteó la necesidad de realizar acciones en torno a la equidad de género, el servicio social y la acreditación de una segunda lengua en los planes y programas de estudio. Para el profesorado refirió la necesidad de fortalecer la formación docente y la interiorización del Sistema Modular.

En cuanto a la proyección de futuro de la economía y la administración, se centró básicamente en la segunda, argumentando la necesidad de fortalecer el área contable del plan de estudios. También señaló la necesidad de retomar el proyecto *Tuning* América Latina, en relación con el estudio del mercado de trabajo para el alumnado; no obstante, tal proyecto no logró su concreción y no está vigente desde hace varios años.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

MTRO. FORTINO VELA PEÓN

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Economía por la Unidad Iztapalapa de la UAM, Maestro en demografía por El Colegio de México, especialista en Estadística Aplicada (IIMAS-UNAM) y estudios doctorales en Estudios de población por El Colegio de México y en Ciencias Sociales por la UAM-X. Desde 2013 se desempeña como profesor titular “C” en la UAM-X, donde ha impartido cursos en licenciatura y maestría, principalmente en metodología cuantitativa y análisis demográfico. Ha sido profesor invitado y por contrato en El Colegio de México, la FLACSO, la Universidad Anáhuac del Norte y El Colegio de la Frontera Norte. Sus líneas de investigación: crecimiento económico, comercio internacional, mercado laboral, pobreza, transición demográfica, migración, mortalidad y violencia, con énfasis en el uso de métodos cuantitativos avanzados, análisis econométrico y modelos espaciales. Realizó una estancia sabática como profesor visitante en El Colegio de México entre 2013 y 2014.

Su trayectoria docente es extensa y se concentra de manera relevante en los componentes cuantitativos (matemáticas, estadística, econometría) de la Licenciatura en Economía y de varios posgrados, así como en cursos fuera de la UAM y en educación continua de la UAM Xochimilco. Ha participado en cinco proyectos asociados a sus líneas de investigación. Su producción académica ha mostrado consistencia durante su trayectoria e incluye artículos, capítulos, libros y ponencias en foros internacionales de alto nivel (PAA, IUSSP, ISI) entre 1994 y 2025.

En la gestión universitaria ha participado como Consejero Académico por el Departamento (2011–2013), Coordinador de la Licenciatura en Economía (2016–2019), Coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales (2019–2022), miembro de la Comisión Dictaminadora del área económico-administrativa (2024–2025), integrante de la comisión de rediseño del plan de Economía y Jefe del Área Académica Sistema Económico Mundial (2016 y 2025 a la fecha).

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo que presenta el Mtro. Vela Peón combina las dimensiones estratégica y operativa, es detallado, está explícitamente alineado con la AEGI-UAM 2025–2030, el PDI de la Unidad Xochimilco (2023 -2033) y retoma sus ejes transversales y

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio “A”, 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

estratégicos (carrera académica y recambio, áreas académicas, ciencia abierta, sustentabilidad, gobernanza y vida colegiada). También se articula con las líneas de la División, aunque no propone un vínculo explícito con el Programa de la Rectoría de la Unidad (2025-2029).

El programa plantea una conducción horizontal, transparente y basada en evidencias, anclada en cinco ejes transversales: perspectiva de género, inclusión y diversidad, sostenibilidad, integridad académica y ciencia abierta. El punto de partida del programa es un diagnóstico que da cuenta de los temas relevantes para el Departamento: transición de áreas de investigación a áreas académicas, presiones de rendición de cuentas y transformación digital (incluida la inteligencia artificial), recambio generacional y situación del personal por tiempo indeterminado, en un marco de restricción presupuestal. Coloca la investigación como eje articulador, con redes consolidadas, apoyo a convocatorias (SECIHTI) y difusión de acceso abierto.

En docencia aborda la reprobación y el abandono escolar, la actualización de planes y programas de estudio, reconociendo que la Administración ha mostrado un mayor avance aún con los problemas que ha representado la implementación de la última adecuación. También plantea la relevancia de las modalidades mixtas e híbridas y la vinculación con el Colegio de Bachilleres, a partir de las estrategias implementadas por la UAM.

Un asunto de relevancia que propone el Mtro. Vela Peón es el de fortalecer la planta académica y plantea como un tema a discutir con las autoridades universitarias, medidas para la incorporación eventual a la definitividad del profesorado con trayectoria sobresaliente. Sin embargo, no hace alusión a los límites que una jefatura de departamento tiene en materia laboral, asunto que no es menor en la gestión universitaria. Es decir, su propuesta de incorporación eventual del profesorado por tiempo determinado a la definitividad, dialoga con la preocupación del marco institucional por la situación del profesorado temporal, pero toca la carrera académica y el RIPPPA, materia del Colegio Académico, lo cual excede el ámbito de la Jefatura.

El programa considera propuestas de gestión, por ejemplo, tablero de control y evaluación consensuada, de difusión a partir del proyecto editorial, incluida la revista Administración y Organizaciones y el Congreso Departamental, que celebrará su 40ª edición; así como un apartado de seguridad comunitaria que rescata de la agenda y la vida colegiada en la Unidad Xochimilco. El programa del Mtro. Vela Peón propone la articulación entre recambio generacional y disciplina, particularmente, plantea una metodología de perfiles en la que

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3º piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

secretaria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

cada nueva plaza explicita no solo los módulos por impartir, sino la línea de investigación departamental y el área académica de adscripción, presentando el relevo generacional como oportunidad para reposicionar al Departamento e integrar docencia e investigación.

De igual forma, enfatiza la relevancia de la inteligencia artificial, la ciencia abierta y la transformación digital como ejes transversales en el desarrollo de la economía y la administración. Además, reconoce a las microcredenciales como un asunto que debe abordarse y valorarse en ambas licenciaturas.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Mtro. Vela Peón recibió un total de 16 opiniones favorables para ocupar la Jefatura del Departamento de Producción Económica y tres no favorables. Del total de las menciones favorables ocho lo propusieron como primera opción, cinco como segunda y tres como tercera. Además, se recibieron 20 cartas de apoyo que lo consideran la mejor opción para el cargo en cuestión, de las cuales una fue de una persona de otra Unidad académica, dos fueron de investigadores de otra universidad pública y una de una persona egresada.

En las entrevistas se reconoció el conocimiento del Departamento y la experiencia en la gestión a nivel licenciatura y posgrado, área académica y en órganos colegiados. También se reconoció su disposición y compromiso institucional con problemas recurrentes como el abandono escolar del alumnado a causa de la alta reprobación en los componentes asociados a los métodos cuantitativos y la posibilidad de fortalecer la vinculación con los otros departamentos de la División y de la Unidad.

De igual forma, se reconoció el trato respetuoso y la apertura al diálogo que el Mtro. Fortino Vela ha mostrado en su trabajo como docente y en la gestión universitaria.

4. Entrevista del aspirante con la Rectora de la Unidad

La entrevista con el Mtro. Vela Peón me permitió indagar con mayor precisión sobre su conocimiento y opinión en torno a la situación del Departamento, sus principales retos, fortalezas, visión de futuro, situación presupuestal, vida colegiada, clima laboral y ambiente universitario.

El Mtro. Vela Peón profundizó en su exposición en todos los elementos planteados en su programa de trabajo. Su exposición fue clara y detallada, reafirmando el conocimiento

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

rectoria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

y manejo de la información, diagnóstico y propuestas concretas para cada uno de los temas abordados en el texto. Una vez concluida su exposición mostró disposición para dialogar y articular su propuesta con el Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad, y reconoció la omisión del mismo en su documento, así como la disposición a sumarse en los proyectos y acciones que implican la participación articulada del Departamento.

Algunos de los temas por los que mostró mayor preocupación en la entrevista fueron el recambio generacional, el abandono escolar en las Licenciaturas en Economía y Administración, la situación del profesorado con contratación por tiempo determinado, las limitaciones de la investigación colectiva, la falta de financiamiento y la necesidad de impulsar la obtención de fondos, el fortalecimiento de las redes académicas, el retraso en la adecuación del plan y los programas de estudio de economía, el uso ético y responsable de la inteligencia artificial por el profesorado y alumnado, la organización y atención del alumnado del turno vespertino, entre los más relevantes.

El Mtro. Vela Peón posee, además, amplia experiencia en la gestión universitaria, lo cual le permitió presentar un programa que propone fortalecer con la participación de la comunidad del Departamento.

PONDERACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES EN FUNCIÓN DE LAS VALORACIONES REALIZADAS

A partir del análisis de los rubros establecidos en la convocatoria, la valoración realizada consideró, para cada una de las personas aspirantes: su trayectoria y experiencia académica; su capacidad de gestión, así como su compromiso y participación en la vida universitaria; el conocimiento del Departamento y de los procesos que actualmente se desarrollan en éste; así como las ideas y propuestas presentadas para el fortalecimiento y crecimiento académico del mismo.

Asimismo, se valoró la disposición para impulsar un trabajo conjunto con la comunidad del Departamento, con los otros Departamentos de la División, con la Dirección de la División, la Rectoría de la Unidad, la Rectoría General y con las demás instancias académicas y de apoyo de la Universidad. Finalmente, se tomaron en cuenta las opiniones que apoyaban o no a las personas aspirantes, así como el mayor respaldo expresado por la comunidad que constituyó un elemento fundamental para reconocer el horizonte de futuro del Departamento y articular los esfuerzos colectivos en torno a la gestión departamental durante el periodo 2026-2030.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

En relación con las trayectorias académicas de las personas aspirantes una de ellas presenta una carrera académica en gestación, pero sólida y equilibrada en el desarrollo articulado de las funciones sustantivas y con reconocimiento externo, aunque con participación mínima en la gestión universitaria. Una segunda persona muestra una trayectoria que, si bien ha sido consistente en el tiempo, no puede considerarse consolidada, pero ha logrado articular las funciones sustantivas, incluida la participación en la gestión universitaria y muestra conocimiento y experiencia amplias en el Departamento. En ambos casos se advierte un trabajo sostenido en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento, así como un conocimiento cercano de la Universidad Autónoma Metropolitana y, en particular del Departamento de Producción Económica. En el caso de las otras dos personas no se observa una trayectoria consistente en el tiempo, lo cual se evidencia en la formación académica, el desarrollo de líneas de investigación, la producción científica y su difusión y la participación mínima y reciente en la gestión universitaria.

En conjunto, las trayectorias presentadas reflejan la diversidad de experiencias que conviven en la Universidad y el compromiso de las personas aspirantes con el desarrollo académico de la Universidad.

2. Programas de trabajo

En cuanto a los programas de trabajo presentados por las personas aspirantes, se advierten diversas coincidencias que reflejan preocupaciones compartidas respecto del presente y del futuro del Departamento de Producción Económica. En términos generales, las propuestas reconocen la importancia de fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, así como de consolidar el modelo educativo de la Unidad Xochimilco y su vinculación con los desafíos sociales, culturales y tecnológicos contemporáneos.

Este reconocimiento parte, sin embargo, de diagnósticos de calidad desigual. Tres de los programas ofrecen una lectura más clara y articulada de la situación del Departamento, mientras que uno resulta ambiguo y carece de fundamento cuantitativo mínimo sobre los temas centrales del Departamento, como matrícula, configuración de la planta académica, participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, abandono escolar y cargas docentes, entre otros; que permita situar con precisión sus

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

problemas y proyectarlos hacia el futuro. La ausencia de esa base no es un asunto formal, sin evidencia cuantitativa el diagnóstico tiende a reproducir percepciones y a sostener, antes que a cuestionar y debatir, las dinámicas instaladas en el Departamento, lo que limita la pertinencia de los objetivos y las acciones que de él se derivan.

Los temas coincidentes en los cuatro programas de trabajo son: el recambio generacional, la transición de áreas de investigación a áreas académicas, la situación del profesorado con contratación por tiempo determinado, las limitaciones de la investigación colectiva, el retraso en la adecuación del plan y los programas de estudio de Economía y las dificultades en la implementación de las adecuaciones recientes al plan y los programas de estudio de la licenciatura en Administración, el proyecto editorial, el posgrado, la asignación de la docencia y el diálogo y la vida colegiada, entre los más relevantes.

Es de destacar que tres de los programas de trabajo incorporan la agenda vigente en materia de género, ética y responsabilidad universitaria, así como el uso ético y responsable de la inteligencia artificial, la cultura de paz y la sustentabilidad. Uno de ellos no incluye estos ejes transversales y temas emergentes; no obstante, que son prioritarios en una agenda de trabajo para un Departamento académico. Sólo una de las propuestas incorpora la necesidad de impulsar la obtención de fondos, el fortalecimiento de las redes académicas, la formación docente, la atención del alumnado del turno vespertino, entre otros. En los cuatro programas está ausente el tema de ampliación de cobertura, que se ha planteado como uno de los grandes problemas a atender desde la política educativa para la educación superior.

La presencia o ausencia de estos ejes no es accesorio. Las funciones que el artículo 71 del Reglamento Orgánico asigna a la Jefatura se ejercen hoy en un entorno marcado por la restricción del financiamiento, la ampliación de la cobertura, la incorporación de modalidades virtuales e híbridas, la irrupción de la inteligencia artificial, la internacionalización, las microcredenciales y las nuevas exigencias del mercado laboral, el comportamiento responsable, ético e íntegro; así como por la obligación institucional de erradicar la violencia de género y de garantizar el derecho a la educación superior. En ese contexto, los programas que integran estos temas de manera explícita ofrecen una base más sólida y pertinente para conducir el Departamento durante el periodo 2026-2030; su omisión, en cambio, revela una visión circunscrita al presente inmediato, insuficiente para anticipar los desafíos de la educación superior y para orientar la renovación generacional que el Departamento habrá de enfrentar.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad y entrevistas a las personas candidatas

En cuanto a las fortalezas que caracterizan al Departamento hay coincidencia en:

- 1) La sólida tradición académica sustentada en el desarrollo y posicionamiento del personal académico en la formación de profesionales y expertos en economía y administración, la investigación y la difusión reconocidas a nivel nacional e internacional y la vinculación con diferentes actores también a nivel nacional e internacional.
- 2) Una comunidad académica con amplia experiencia en campos estratégicos de la economía y la administración cuyos proyectos han contribuido al análisis y a la atención de problemáticas económicas, sociales, organizacionales, tecnológicas, de innovación, educativas y ambientales, de gran relevancia para el país.
- 3) La calidad de los programas de licenciatura y posgrado en los que participa el personal académico del Departamento.
- 4) El reconocimiento del papel estratégico del estudiantado, así como su permanente diálogo con distintos sectores de la sociedad, lo que ha permitido posicionar al Departamento como referente en la formación crítica y comprometida de profesionales de la economía y la administración.

En cuanto a los desafíos que enfrenta el Departamento, el cambio en la gestión se reconoce como una oportunidad para continuar con su consolidación, a 52 años del nacimiento de la Unidad Xochimilco de la UAM y el contexto de la renovación generacional. Aunque la participación fue escasa, como ya se ha señalado, hay coincidencia en que los temas más relevantes son:

- 1) La renovación generacional y la consecuente definición de los perfiles en razón del futuro de la formación en economía y administración a nivel licenciatura y en los posgrados.
- 2) El fortalecimiento de las Áreas Académicas en proceso de formalización ante los órganos colegiados correspondientes que derive en desarrollo del trabajo colectivo y la incorporación y reconocimiento al personal académico que se está integrando al Departamento.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

- 3) El desarrollo de las funciones sustantivas en estricto apego a la legislación universitaria, con especial atención al comportamiento íntegro, ético y responsable.
- 4) La concreción de la adecuación o modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Economía y la revisión y el análisis de la implementación de la reciente adecuación a la Licenciatura en Administración.
- 5) La necesidad de una gestión que mantenga el diálogo abierto, respetuoso e incluyente en el Departamento.
- 6) La necesidad de equilibrar el desarrollo de las funciones sustantivas entre el personal académico.
- 7) Las condiciones laborales y académicas en las que desarrolla su trabajo el personal académico contratado por tiempo determinado.
- 8) El reconocimiento externo del personal académico de reciente ingreso en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a fin de fortalecer su proyección institucional y nacional.
- 9) El fortalecimiento del proyecto editorial y de divulgación del Departamento.

Los elementos analizados que incluyen las trayectorias académicas y profesionales, los programas de trabajo, las opiniones de la comunidad y las entrevistas, leídos a la luz de las competencias que el artículo 71 del Reglamento Orgánico confiere a la Jefatura de Departamento y de los desafíos que hoy enfrenta la educación superior, me permitieron delinear el perfil que debe reunir quien asuma la titularidad del Departamento de Producción Económica para el periodo 2026-2030. Más que una suma de atributos o características individuales, este perfil expresa las condiciones necesarias para conducir al Departamento en un momento de renovación generacional, de transición de las áreas de investigación a áreas académicas y de creciente exigencia sobre el desarrollo de las funciones sustantivas. Las características que se enuncian a continuación recogen tanto las preocupaciones manifestadas por la comunidad como los criterios institucionales y disciplinares que orientaron la ponderación:

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

 correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

- a) Liderazgo académico en los campos de la economía o la administración, con una trayectoria relevante y reconocida que articule de manera efectiva la docencia, la investigación, la vinculación y la preservación y difusión de la cultura. En un Departamento que por tradición ha fomentado trayectorias consolidadas, dicho liderazgo supone capacidad y disposición para la colaboración y el trabajo colectivo; el reconocimiento del valor del Sistema Modular y de su necesaria revitalización con miras al futuro; y el impulso a la innovación docente, la interdisciplina y la actualización de los planes y programas de estudio en diversas modalidades, en un entorno incierto y cambiante.
- b) Comportamiento íntegro, ético y responsable en el desarrollo de las funciones sustantivas y en la gestión universitaria, en estricto apego a la legislación universitaria. Este atributo, que la convocatoria establece como requisito de honorabilidad y que la comunidad subrayó de manera destacada durante la auscultación, resulta indispensable frente a asuntos como la prevención de la violencia de género, el uso ético y responsable de la inteligencia artificial y el trato respetuoso hacia todas las personas que integran la comunidad.
- c) Capacidad de escucha atenta y de diálogo que promueva una gestión de puertas abiertas con todos los sectores de la comunidad departamental, divisional, de la Unidad y de la Universidad. La escasa participación registrada en este proceso hace de la reconstrucción de los espacios de deliberación colegiada una de las tareas prioritarias de la futura gestión.
- d) Atención al alumnado, con disposición para escuchar y atender sus problemáticas y construir soluciones en corresponsabilidad, en congruencia con el lugar central que el Sistema Modular otorga al estudiantado y con la necesidad de responder al rezago y al abandono escolar identificados en el análisis.
- e) Visión de gobernanza sistémica, expresada en la colaboración y la cooperación con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Rectoría de la Unidad, la Rectoría General y las demás Unidades académicas, que contribuya a superar la desarticulación señalada entre el Departamento, la División y la Universidad.

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

 correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

- f) Ejercicio transparente y responsable de los recursos presupuestales, humanos y materiales asignados al Departamento, bajo criterios claros y compartidos con las instancias involucradas, en un contexto de restricción presupuestal que exige decisiones informadas y rendición de cuentas.
- g) Compromiso firme con la erradicación de la violencia de género, la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la sustentabilidad, ejes transversales que la normatividad universitaria exige incorporar al ejercicio de toda gestión y que forman parte de la agenda estratégica institucional.

Este perfil constituyó el referente con el cual contrasté las trayectorias, los programas de trabajo y las opiniones de la comunidad, y a partir del cual sustento la integración de la terna que se presenta a continuación.

DEFINICIÓN DE LA TERNA

Derivado del análisis y de las reflexiones realizadas durante el proceso de designación de la persona titular del Departamento de Producción Económica para el periodo 2026-2030 y en el contexto actual, es preciso reconocer los aportes realizados en materia de formación y docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y vinculación. Los siguientes cuatro años constituyen un periodo fundamental en el futuro del Departamento y en el resguardo y la potenciación de sus logros acumulados en 52 años de vida de la Unidad Xochimilco de la UAM. Es muy probable que durante el periodo 2026-2030, se concrete el proceso de renovación generacional que está en marcha y que el personal académico que ingrese al Departamento habrá de configurarse en su nueva piedra angular. Este proceso ocurrirá en medio de los grandes retos que enfrenta hoy la educación superior y la universidad pública y autónoma, tales como el financiamiento, la incorporación de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales y su impacto en las funciones sustantivas, las llamadas microcredenciales y su asociación con el cambio en las profesiones, el mercado laboral, el desarrollo científico y tecnológico, la innovación, el mundo del trabajo y la construcción de una cultura de paz y de no violencia, entre los más relevantes.

Los cambios que hemos de enfrentar desde el Departamento incluyen la capacidad de una autoridad para conducir a una comunidad conforme a una agenda académica compartida, generando las condiciones que permitan el desarrollo de los proyectos, iniciativas y actividades de quienes la integran. En el ámbito universitario, esta capacidad

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

secretaria@correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

no se sostiene únicamente en el ejercicio formal de la autoridad, sino también en la posibilidad de articular intereses diversos, propiciar el diálogo y construir acuerdos que orienten el trabajo colectivo hacia los objetivos institucionales.

En este contexto, los elementos considerados en el proceso para integrar la terna de la cual se designará la persona que asuma la Jefatura del Departamento de Producción Económica me han permitido identificar la importancia de fortalecer el liderazgo académico de un departamento que por tradición ha fomentado trayectorias consolidadas y que articulan el desarrollo de las funciones sustantivas a nivel institucional, nacional e internacional. Un liderazgo de esta naturaleza podrá generar las condiciones de articulación interna y de consolidar espacios de diálogo que favorezcan la construcción de consensos en torno a las prioridades académicas del Departamento, en estricto apego a la legislación universitaria. Ello resulta fundamental para continuar impulsando un proyecto departamental que, reconociendo la diversidad de miradas presentes en la comunidad, ha contribuido de manera decidida al desarrollo institucional de la Unidad Xochimilco y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Una vez concluido mi análisis la terna quedó integrada por las siguientes personas, cuyos nombres se presentan en orden alfabético conforme a su primer apellido:

Dr. José Ignacio Ponce Sánchez
Mtra. Mónica Prats Robles
Mtro. Fortino Vela Peón

Como Rectora de la Unidad, agradezco a quienes participaron en este proceso y, de manera especial, al Mtro. Ricardo Artemio Chávez Meza, cuya postulación enriqueció la deliberación de la comunidad. Reconozco, asimismo, a las personas que acudieron a la auscultación y a quienes hicieron llegar sus observaciones por escrito, incluidas las voces críticas, pues todas ellas forman parte del ejercicio colegiado que sustenta esta decisión.

La etapa que ahora corresponde al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, constituye una oportunidad para fortalecer la conducción académica del Departamento en un momento decisivo de su historia. Los próximos cuatro años coinciden con la renovación generacional de su planta académica y con la transición de sus áreas de investigación a áreas académicas; de las decisiones que hoy se tomen dependerá, en buena medida, la forma en que el Departamento articule sus funciones

Rectoría de Unidad

Calzada del Hueso 1100, Edificio "A", 3° piso
Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, Ciudad de México
Tel.: 555483-7000 Ext. 7010, 7011 y 7013

Atención al correo: correo.xoc.uam.mx / www.xoc.uam.mx

sustantivas y consolide un modelo que integre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Modular y del derecho a una educación superior pública de calidad.

Por ello, hago un llamado respetuoso a la comunidad para que su participación en las siguientes etapas se oriente al análisis crítico, informado y constructivo de las propuestas académicas presentadas por quienes integran la terna. La vida universitaria se fortalece cuando privilegiamos el intercambio de ideas sustentadas en argumentos, la deliberación responsable y el interés por construir proyectos colectivos que contribuyan al desarrollo del Departamento, de la División, de la Unidad y de la Universidad. Confío en que el proceso se conducirá, como hasta ahora, en un marco de respeto institucional que esté a la altura del comportamiento universitario que nos caracteriza y que debe distinguirnos ante nuestra sociedad y, particularmente, ante nuestro alumnado. Reitero que en todo momento debemos refrendar que al centro se encuentra el cumplimiento de nuestra Ley Orgánica, cuyo artículo 2 es claro en cuanto a nuestra misión como universidad pública y autónoma.

Muchas gracias.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Rectora de la Unidad